AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

ADRIANA GIRALDO RAMIREZ
Jefe de Control Interno

MILLER E. MARTINEZ CASAS
Auditor

OFICINA DE CONTROL INTERNO
MARZO 2017

ANM-OCI-019-2017

INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA "AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA"	
Marco Legal	**Artículo 9º de la Ley 1474 de 2011**
Jefe de Control Interno	**Adriana Giraldo Ramírez**
Período Evaluado	**12 de Noviembre de 2016 al 11 Marzo de 2017**
Fecha Elaboración	**13 de Marzo de 2017**

La Oficina de Control Interno de la Agencia Nacional de Minería ANM en cumplimiento de lo establecido en el artículo 9° de la Ley 1474 de 2011, presenta a continuación el informe sobre el estado del control interno en la Entidad, correspondiente al período comprendido entre el 12 de noviembre de 2016 al 11 de marzo de 2017, resaltando el esfuerzo que ha hecho la ANM en la búsqueda permanente de la sostenibilidad del sistema de control interno y su constante actualización, para adecuarlo a las necesidades de la organización y con el fin de dar continuidad a la implementación del Sistema Integrado de Gestion, mediante la observación y atención a las novedades normativas y los cambios generados por factores internos y externos que impactan la gestión de la entidad.

1. MODULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

1.1 COMPONENTE TALENTO HUMANO

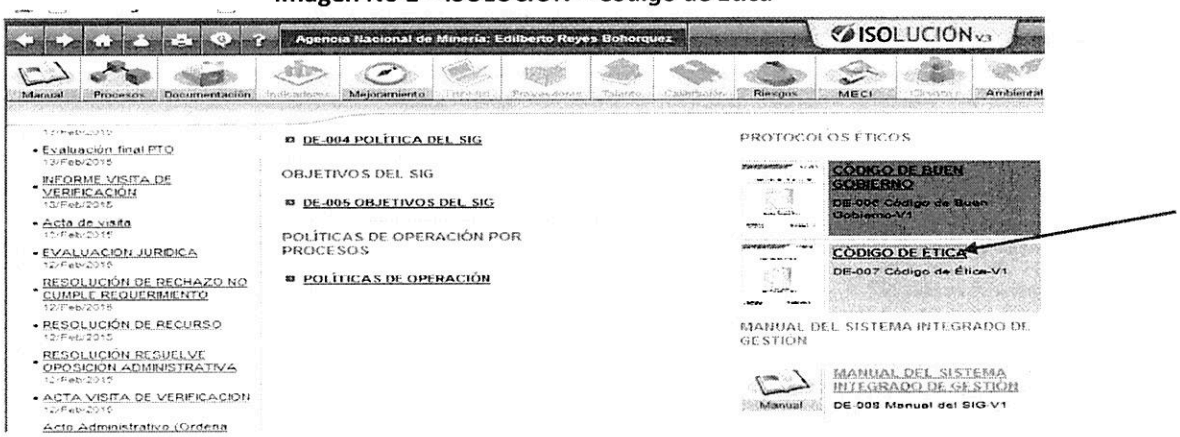
1.1.1 Acuerdos, Compromisos o Protocolos Éticos:

Los funcionarios públicos de la Agencia Nacional de Minería elaboraron el Código de Ética, el cual se adoptó mediante Resolución 409 del 26 de junio de 2014, en éste se establecen los parámetros de actuación para que los funcionarios contribuyan permanentemente al cumplimiento de los objetivos trazados por la ANM, éste Código lo conforman cinco (5) principios rectores básicos que orientan la Gestión ética de la Entidad y diez (10) valores institucionales que representan el actuar de los servidores públicos de la Entidad. Sea la oportunidad señalar, que durante el periodo objeto del presente informe (12 de noviembre de 2016 al 11 de marzo de 2017) no se realizaron ni se presentaron ajustes a la estructura ni al contenido del Código.

Así mismo, la Agencia cuenta con el Grupo de Participación y Comunicaciones de la Agencia Nacional de Minería, como área transversal a todas las demás dependencias, informa de manera permanente a través de boletines vía correo electrónico sobre los temas de actualidad en la Entidad, haciendo énfasis en aspectos atinentes a los valores y principios institucionales.

Adicionalmente, se cuenta con el Código de Ética se ha divulgado por la Vicepresidencia Administrativa y Financiera, en reuniones donde participan los funcionarios y contratistas de la entidad de la Agencia Nacional de Minería y socializándolo a través del aplicativo que administra el Sistema Integrado de Gestión y la página intranet de la Entidad.

Imagen No 1 – *ISOLUCION – Codigo de Etica*



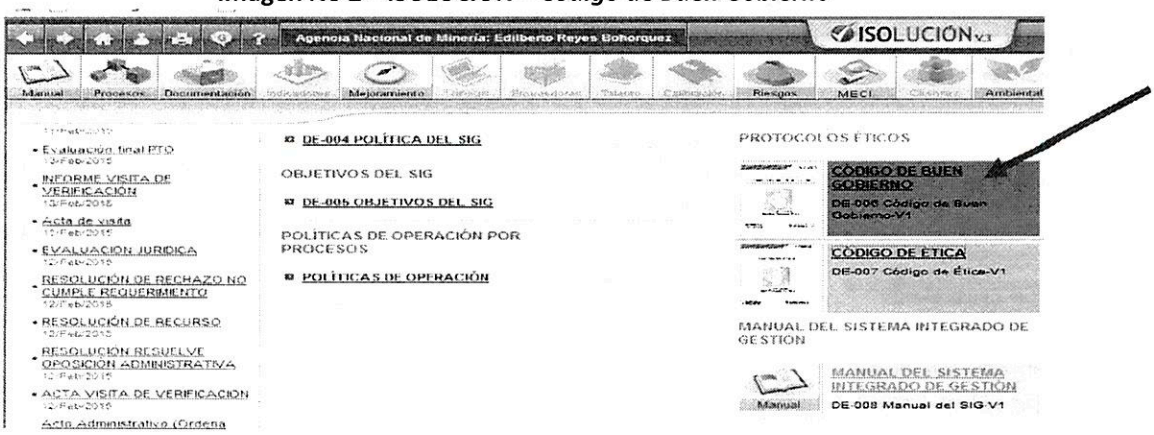
Por otra parte, durante el periodo se adelantaron campañas focalizadas a la reflexión de los Servidores Públicos de la Agencia sobre diferentes valores, denominada "*Un trato X el buen trato – Estoy Vacunado – MAS HUMANOS...MEJORES HUMANOS*", que incluía la reflexión sobre determinados valores y la entrega de píldoras simbólicas a los funcionarios y contratistas del respectivo valor socializado.

Ahora bien, la Entidad cuenta con un Código de Buen Gobierno igualmente adoptado mediante Resolución No 409 del 26 de junio de 2014, el cual fue diseñado, por un lado, con base en las buenas prácticas de buen gobierno de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico – OCDE y el Banco Mundial, y por otro lado, con base en las mejores prácticas nacionales en materia de lucha contra la corrupción y la contratación estatal; el código establece el marco de referencia de la conducta de la Alta Dirección en las actividades de administración, gobierno y dirección de la Agencia Nacional de Minería, la aplicación de éste marco permitirá consolidar la imagen de la Entidad en términos de transparencia, integralidad y eficiencia a nivel nacional para el cumplimiento de los fines del Estado, componen el mencionado instrumento:

a) Objetivo estratégicos, estructura organizacional, misión y visión.
b) Políticas de buen gobierno para la administración de la agencia (integrada por políticas de dirección para la Agencia, políticas de relación con órganos externos de control y la política de cero papel).
c) Políticas de buen gobierno para la gestión de la Entidad (integrada por políticas para el desarrollo del sistema administrativo, gestión ética, gestión del recurso humano, comunicación e información, seguridad de la información y del sistema integrado de gestión; políticas de responsabilidad social con la comunidad y de responsabilidad con el medio ambiente; Políticas frente a grupos de interés que incluye políticas frente al tratamiento de conflictos de interés, la contratación pública, así como ante los inversionistas; política frente al sistema de control interno y la política de riesgos de la Agencia).

En lo que corresponde a los mecanismos utilizados para garantizar la divulgación, se tendrá que la misma se garantizó igualmente a través del aplicativo ISOLUCION en el cual se encuentra publicado para su fácil acceso y consulta por parte de los Servidores Públicos y contratistas de la Agencia Nacional de Minería, tal y como a continuación se podrá evidenciar:

Imagen No 2 – *ISOLUCION – Codigo de Buen Gobierno*



Sea necesario señalar que tanto el Código de Ética y el Código de Buen gobierno igualmente se socializaron a los servidores públicos de la Agencia que ingresaron en periodo de prueba durante el periodo comprendido entre el 12 de noviembre de 2016 al 11 de marzo de 2017, a través de la entrega de CD como parte del material de inducción, entrega que se formalizo a través de los correos electrónicos institucionales dejándose los correspondientes soportes en la respectivas historias laborales de cada funcionario. Igualmente la Oficina de Control Interno con el ánimo de sensibilizar sobre la importancia de los principios rectores del MECI –autocontrol, autorregular y autogestión adelantó mesa de autocontrol en el PAR de Quibdó sobre la importancia del reconcomiendo de valores y principios dentro de la ANM.

1.1.2 Desarrollo del Talento Humano:

1.1.2.1 Manual de Funciones, competencias y requisitos

La Agencia Nacional de Minería, adoptó a través de la Resolución No. 151 del 16 de marzo de 2015, el manual específico de funciones y competencias laborales para los empleos que conforman la planta de personal de la ANM, fijada por el Decreto 922 del 03 de mayo del 2012, cuyas fichas de empleo contienen su identificación, ubicación, contenido funcional, conocimientos básicos o esenciales, competencias comportamentales y requisitos de formación académica y experiencia, las cuales deberán ser cumplidas por los funcionarios con criterios de eficiencia y eficacia en orden al logro de la misión, objetivos y funciones que la Ley y los Reglamentos le señalan a la ANM, adicionalmente, la Resolución 0206 del 22 de marzo de 2013, crea y asigna funciones a los grupos internos de trabajo de la ANM.

Se considera necesario precisar en este punto que durante el periodo comprendido entre el 12 de noviembre de 2016 al 11 de marzo de 2017, no se realizaron ajustes, ni modificaciones al Manual Especifico de Funciones y Competencias de la Agencia.

1.1.2.2 Plan Institucional de Formación y Capacitación

Mediante Resolución 153 del 31 de marzo de 2016, se estableció y reglamentó el Plan Institucional de Capacitación y Formación de la Agencia Nacional de Minería, formulado con el propósito de contribuir

a potenciar competencias, mejorar el desempeño laboral y fomentar el desarrollo personal de los servidores públicos de la ANM.

El Plan Institucional de Capacitación y formación de la Agencia Nacional de Minería determinó ejecutar el siguiente cronograma durante la vigencia 2016:

Imagen No 3 – *Cronograma de Capacitacion PIC 2016*

CRONOGRAMA DE CAPACITACIÓN
PIC 2016

ASUNTO	2016											
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Realización encuesta de necesidades	X											
Tabulación encuesta de necesidades	X											
ETAPA DE PLANEACIÓN												
Solicitud CDP	X											
Elaboración documento borrador PIC 2016	X											
Sensibilización del PIC		X										
Presentación Comisión de Personal borrador PIC		X										
Elaboración Resolución PIC			X									
Elaboración estudios previos contratación PIC			X									
Entrega documentos al Grupo de Contratación para trámite de contratación del PIC 2016				X								
ETAPA DE EJECUCIÓN												
Inducción					X	X	X	X	X	X	X	X
Capacitación en Evaluación del Desempeño	X			X			X					
Pedagogía Para la Paz.						X			X		X	
Estatuto Anticorrupción						X						
Contratación Estatal						X						
MECI							X					
Código Procedimiento Contencioso administrativo.								X				
Negociación Colectiva									X			
Gestión Pública										X		
Actualización Financiera										X		
Proyecto de Aprendizaje en Equipo "Minería para Todos"					X	X		X				
Capacitaciones en diferentes temas a través de la Red institucional de capacitación *					X	X	X	X	X	X		
ETAPA FIN DE AÑO												
Presupuesto y Planeación PIC 2017												X
Cierre y entrega de informes												X
Encuesta de necesidades 2017												X

- **Programa de Capacitación Institucional**

Mediante Resolución 153 del 31 de marzo de 2016, se estableció y reglamento el Plan Institucional de capacitación y formación de la Agencia Nacional de Minería para la vigencia 2016, de conformidad con la información suministrada por el Grupo de Talento Humano las capacitaciones realizadas de este componente, durante el período evaluado fueron:

Tabla No 1 – *Actividades de Capacitación ANM –Noviembre 12 de 2016al 11 de Marzo de 2017*

TEMA	FECHA
Seminario de Auditores Internos	Noviembre 11,18, 19,28, 29 y diciembre 12 de 2016
Seminario Negociación Colectiva	Noviembre 10 y 17 de 2016
PAE Minería para No Mineros	Diciembre 2 de 2016
Capacitación en Evaluación del Desempeño Laboral	Noviembre 17 y Diciembre 14 de 2016
Capacitación en Evaluación del Desempeño Laboral	Enero 24 y Febrero 25 de 2017
Capacitación Nuevo Sistema de Evaluación del Desempeño Laboral por la CNSC	Febrero 13 de 2017

En lo que corresponde al Plan Institucional de Capacitación de la Agencia ANM correspondiente a la vigencia 2017, se tendrá que el mismo con corte al 11 de marzo, se encuentra en proceso de construcción con resultados tabulados de las necesidades de capacitación aplicadas a los funcionarios y responsables de las diferentes Áreas, Oficinas y Grupos, para la identificación, definición y priorización de los diferentes temas que lo integraran.

1.1.2.3 Programa de Bienestar y Plan de Incentivos

La Resolución 074 del 12 de febrero de 2016 *"Por el cual se establece y reglamenta el Programa de Bienestar Social y el Sistema General de Estímulos e Incentivos para los Servidores Públicos de la Agencia Nacional de Minería"*, busca propiciar condiciones favorables para el mejoramiento del desempeño laboral y la calidad de vida de los servidores públicos y sus familias, durante el periodo evaluado, se realizaron actividades de esparcimiento e integración que generaron niveles de satisfacción, eficiencia y efectividad con la Entidad, a continuación se relacionan las actividades correspondientes al periodo 12 de noviembre de 2016 a 11 de marzo de 2017:

b) Actividades de Bienestar e incentivos

En lo que corresponde a las actividades de bienestar e incentivos adelantadas por la Agencia durante los meses de noviembre y hasta el 31 de diciembre de 2016, se tendrá que se ejecutaron las siguientes actividades:

- **Día de la Familia**. Evento organizado para los funcionarios del nivel central y sus familias, realizado el día 5 de noviembre de 2016 contando con la participación de 320 adultos y 69 niños. El evento fue igualmente replicado en el nivel desconcentrado de la Agencia para cada uno de los Puntos de Atención Regional.

- **Clases de Danza, Aeróbicos, Rumba y Bolos en el nivel central y Puntos de Atención Regional.** La programación de los cursos en el nivel desconcentrado fue la siguiente:

Tabla No 2 – *Actividades realizadas Nivel Desconcentrado noviembre-diciembre 2016*

CIUDAD	ACTIVIDAD	FECHA PROGRAMADA	CANTIDAD DE PARTICIPANTES
Nobsa	Aeróbicos	17/11/2016	22
Quibdó	Aeróbicos	25/11/2016	10
Medellín	Bolos	11/11/2016	16
Pasto	Danzas	12/12/2016	14
Cúcuta	Bolos	11/11/2016	16
Valledupar	Aeróbicos	12/12/2016	12
Cartagena	Rumba	17/11/2016	12
Bucaramanga	Rumba	14/12/2016	18
Ibagué	Rumba	12/12/2016	15

- **Vacaciones Recreativas**. Actividad coordinada con el Departamento Administrativo de la Función Pública y organizada para los hijos de los servidores públicos de la Agencia, la cual se realizó entre el 1 y el 7 de diciembre de 2016 con la participación de 28 niños.

- **Actividad de los jóvenes hijos de los funcionarios** con capacitación en proyecto de vida.

- **Feria de servicios.** Actividad organizada para los funcionarios y contratistas de la Agencia, realizada el día 13 de diciembre de 2016.

- **Presentación Anual de Resultados y entrega de Estímulos e Incentivos**. La actividad fue organizada y realizada tanto a nivel central como en los niveles desconcentrados de la Agencia (Puntos de Atención Regional) de la cual se hizo partícipe tanto a funcionarios como a contratistas de la Agencia. El evento en lo que corresponde al nivel central se realizó el día 1 de diciembre de 2016 con asistencia de 300 personas.

- **Apoyo a Deportistas de la Agencia inscritos a los juegos deportivos de la Función Pública**. La Agencia les proporciono implementos deportivos tales como (chaquetas de la Agencia y sudaderas). De igual forma, la Entidad patrocinó la realización de prácticas y entrenamientos a los entrenadores de fútbol femenino, baloncesto masculino y femenino con una intensidad de cuarenta (40) horas cada uno.

- **Resolución de Apoyo Educativo**. Durante el periodo objeto del informe desde el Grupo de Talento Humano se procedió a efectuar el ajuste y tramite de la resolución de apoyo educativo de los Servidores Públicos de la ANM.

Para la vigencia 2017 en lo correspondiente al periodo 1 de enero a 11 de marzo se tendrán las siguientes actividades y prestaron los siguientes servicios:

- **Organización de atención personal de la caja de compensación y EPS** en la oficina vigencia 2017.

- **Programa de apoyo educativo.** En el mes de febrero de 2017 se coordinó y adelanto la realización de comité de Bienestar aprobándose como resultado 4 solicitudes de apoyo educativo a los funcionarios.

- Se aplicó, tabuló y se presentó informe de la encuesta de evaluación del programa de bienestar, así mismo se participó en el ajuste del nuevo cuestionario de clima y en trámite.

- **Cumpleaños de los Funcionarios de la Agencia.** Con el apoyo de comunicaciones se realiza divulgación permanente del listado de cumpleaños de los funcionarios de la ANM.

- **Día de la Mujer.** La actividad fue organizada y realizada tanto a nivel central como en los niveles desconcentrados con destino a las funcionarias y contratistas de la Entidad, conmemorándose el 9 de marzo de 2017 e incluyo la divulgación y reconocimiento a través de los diferentes medios internos de comunicación de la Agencia y la organización de eventos (rato musical, serenata, y rifas).

1.1.2.4 Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

La Agencia Nacional de Minería, junto con la Administradora de Riesgos Laborales ARL Positiva, en desarrollo de la Política de Salud Ocupacional que busca brindar a sus trabajadores un ambiente sano, confortable y seguro, han realizado actividades enfocadas a la prevención de lesiones y enfermedades, a través del desarrollo de los subprogramas de medicina preventiva y del trabajo; seguridad e higiene industrial, contenidos dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, donde la finalidad, es la promoción, prevención y control de la salud de los trabajadores de la Entidad frente a los factores de riesgo ocupacionales, para lo cual recomienda tener lugares óptimos de trabajo de acuerdo con las condiciones psicofisiológicas de los trabajadores, para que puedan desarrollar sus actividades de manera eficaz. Dentro del periodo evaluado la Agencia realizó las siguientes actividades:

c) Seguridad y Salud en el trabajo: Las actividades en materia de seguridad y salud en el trabajo implementadas por la Agencia para el periodo comprendido entre el 12 de noviembre de 2016 al 11 de marzo de 2017, fueron las siguientes:

-Para el mes de noviembre de 2016:

- Se realizó revisión de los entregables, por parte del CONSORCIO PROYECTOS CIDOR –Contrato 278 de 2016, sobre el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo – SG SST-.
- Se realizaron varias mesas de trabajo con el objetivo de evaluar el grado de implementación del SG SST.
- **En relación con SVE Psicosocia**l. Se adelantaron las siguientes campañas: a) Campaña gestor de buen trato: realizada los días 08, 10, 15, 16, 17, 18, 23, 25 de noviembre con un total de 342 servidores cubiertos; y b) Programa fortaleza, realizado el día 25 de noviembre con un total de 2 servidores cubiertos.
- **En relación con Seguridad e higiene industrial**. Se adelantaron las siguientes actividades: a) Inspecciones de seguridad, equipos extintores el 25 de noviembre de 2016; b) Análisis integral

de puestos de trabajo el 4 de noviembre de 2016 y c) Se presentó Informe resultados Simulacro Distrital de Evacuación ANM 2016.

- **En relación con SVE Desordenes Musculo-Esqueléticos**. Se adelantaron las siguientes actividades: a) Escuela de espalda, los días 10 y 24 de noviembre con 8 asistentes; b) Tren superior, el día 22 de noviembre de 2016 con 6 asistentes; c) Tren inferior, el día 22 de noviembre de 2016 con 1 asistente; d) Gestantes, el día 22 de noviembre de 2016 con 1 asistente; e) Pausas activas, los días 4, 16, 18 y 30 de noviembre con 197 asistentes; f) Revisiones de puestos de trabajo el día 18 de noviembre de 2016.

-Para el mes de Diciembre de 2016:

- Se continuó con la revisión de los entregables, por parte del CONSORCIO PROYECTOS CIDOR – Contrato 278 de 2016, referentes al SG SST. Se inició la labor de revisión de las actividades desarrolladas durante el año 2016 frente a las actividades planeadas.
- **En relación con SVE Psicosocia**l. Se adelantaron las siguientes campañas: a) Intervención psicosocial para el manejo de estrés, realizada el 5 de diciembre de 2016 con un total de 18 servidores cubiertos; y b) Consultoría organizacional Manizales, realizada el día 26 de diciembre de 2016 con un total de 8 servidores cubiertos.
- **En relación con Seguridad e higiene industrial**. Se adelantaron las siguientes actividades: a) Inspecciones de Seguridad, Equipos Extintores, actividad realizada el 27 de diciembre de 2016.
- **En relación con SVE Desordenes Musculo-Esqueléticos**. Se adelantaron las siguientes actividades: a) Pausas activas los días 14 y 18 de diciembre de 2016 y b) Revisión de puestos de trabajo el día 6 de diciembre de 2016.
-

-Para el mes de Enero de 2017:

- Con el nuevo año se dio inicio a la planeación de actividades para ser ejecutadas a lo largo del 2017.
- Se realizó revisión de las políticas y reglamento de higiene y seguridad industrial, con el fin de realizar la correspondiente actualización.
- Se inició a la documentación de la línea base de los exámenes ocupacionales tanto de personal de planta como de contratistas.
- **En relación con SVE Psicosocia**l. Se adelantaron las siguientes campañas y actividades: a) Planeación para la realización del DX psicosocial e intervención psicosocial año 2017; b)Elaboración de fichas técnicas por cada taller para realizar durante el año; c) Elaboración de las presentaciones respectivas para cada taller; d) Planeación de la intervención psicosocial para las regionales; e) Reunión la EIS y TH para revisión del plan de trabajo; f) Reunión con el COPASST g) Reunión con líder psicosocial de Bureau Veritas para lineamientos y g) Reunión con Subdirectora Administrativa y Financiera para sensibilización sobre el programa de intervención psicosocial.
- **En relación con Seguridad e higiene industrial**. Se efectuó inspección de seguridad, equipos extintores el día 24 de enero de 2017.
- **En relación con SVE Desordenes Musculo-Esqueléticos**. Se adelantaron las siguientes actividades: a) Socialización hallazgos exámenes médicos: 04 trabajadores; b) Zumba: día 27. Asistentes 10; c) Escuela de espalda: día 19 de enero, asistentes 01 personas; d) Gestantes: día 18 de enero, 01; y e) Revisión de puestos de trabajo: días 20 y 26, asistentes 03.

-Para el mes de Febrero de 2017:

- Se continuó trabajando en la actualización de las políticas, reglamento de higiene y seguridad industrial, plan de trabajo anual y la adopción del SG SST para la Agencia.
- Se inició el proceso para la elección de los miembros del COPASST y del Comité de Convivencia Laboral de la ANM.
- Conforme la línea base construida se obtuvo la información necesaria para adelantar el proceso de contratación de los exámenes ocupacionales para toda la entidad.
- **En relación con SVE Psicosocia**l. Se adelantaron las siguientes campañas y actividades: a)Sensibilización sobre Dx psicosocial e intervención psicosocial del año para nivel central; b)Orientación organizacional ciudad de Medellín, Día 2, servidores cubiertos, 13; c) Sensibilización sobre Dx psicosocial y capacitación sobre comunicación asertiva y resolución de conflictos, ciudad de Medellín, Día 3, 15 servidores cubiertos, 15; d) Sensibilización sobre Dx psicosocial en regionales (video conferencia) Ubaté, Nobsa, Amagá, Quibdó, Cúcuta, Marmato, Valledupar, Manizales, Jamundí, Pasto, Ibagué; e) Intervención psicosocial Manejo de Estrés e Inteligencia Emocional en la regional de Pasto, Día 17, servidores cubiertos 8; f) Organización de base de datos funcionarios para el Dx psicosocial; y g) Realización de informe orientación psicosocial par de Medellín.
- **En relación con Seguridad e Higiene Industrial**. Se realizaron las siguientes actividades: a) Suministro de morral botiquín de primero auxilios para los pisos 8, 9, 10, local 107 actividad realizada el 6 de febrero de 2017; b) Charla "*Que hacer en caso de sismo*" Plan de Emergencias y Contingencias T3 y T4, actividad realizada el 14 de febrero de 2017; c) Evaluación confort de iluminación Piso 2 – Torre 7 ANM; y d)Inspecciones de seguridad, equipo extintores y áreas locativas, actividad realizada el 27 de febrero de 2017.
- **En relación con SVE Desordenes Musculo-Esqueléticos**. Se adelantaron las siguientes actividades: a) Revisión de puestos de trabajo, actividad realizada el 10 de febrero de 2017; b) Adecuación de 41 puestos de trabajo; c) Zumba: días 03 y 17 de febrero de 2017, asistentes 27; d)Gestantes: día 09 de febrero de 2017, asistentes 5 personas; e) Escuela de espalda: día 15 de febrero de 2017 - asistentes 3; f) Tren superior: 8 de febrero de 2017, asistentes 4; g)Tren inferior: día, 8 febrero de 2017, asistentes 03; h) Socialización hallazgos medico: actividad realizada los días, 14, 20, 23, 24 y 27 de febrero de 2017; i) Socialización de elementos de confort 56, y j) Entrega de elementos de confort.

-Para el mes de Marzo de 2017 con corte al día 11:

- Se sigue trabajando en la actualización de las políticas, reglamento de higiene y seguridad industrial, plan de trabajo anual y la adopción del SG SST para la Agencia.
- Se continúa el proceso para la elección de los miembros del COPASST y del Comité de Convivencia Laboral de la ANM.
- Conforme la línea base construida se obtuvo la información necesaria para adelantar el proceso de contratación de los exámenes ocupacionales para toda la entidad.
- **En relación con SVE Psicosocia**l. Se adelantó Intervención Psicosocial en el Punto de Atención Regional Valledupar en inteligencia emocional y manejo de estrés, el día 3 de marzo de 2017, con un total de 12 servidores cubiertos.

- **En relación con Seguridad e Higiene Industrial**. Se realizaron las siguientes actividades: a) Capacitación brigada emergencias – recursos y suministros para la atención de emergencias,

actividad realizada el día 07 de marzo de 2017; y b) Entrega de botiquín de primeros auxilios para brigadistas de emergencias, el día 07 de marzo de 2017.

- **En relación con SVE Desordenes Musculo-Esqueléticos**. Se adelantaron las siguientes actividades: a) Gestantes: los días 2 y 8 de marzo de 2017 con la participación de 2 personas; b) Zumba, el día 3 de marzo de 2017, con un total de 8 asistentes; c) Inspecciones a puestos de trabajo el 1 marzo de marzo de 2017 sobre un total de 20 trabajadores; y d) Entrega de elementos de confort.

1.1.2.5 Planta de Personal

El Decreto 0922 del 3 de mayo de 2012 establece que las funciones propias de las diferentes dependencias de la Agencia Nacional de Minería, ANM, serán cumplidas por 393 funcionarios de planta, adicionalmente, establece que el presidente de la ANM distribuirá los cargos de la planta global mediante acto administrativo y ubicará el personal teniendo en cuenta la organización interna, las necesidades del servicio, los planes y programas de la Entidad. Lo anterior aclarando que de los 393 cargos que integran la planta 24 corresponden a cargos de libre nombramiento y remoción y 369 son cargos de carrera administrativa.

Entonces se tendrá, que mediante el Acuerdo 518 del 24 de abril de 2014 la CNSC convocó a concurso abierto de méritos para proveer definitivamente los empleos vacantes pertenecientes al Sistema General de Carrera Administrativa de la Agencia Nacional de Minería; actualmente, la Entidad se encuentra en el proceso de nombramiento y vinculación en periodo de prueba de los elegibles, resultado de la convocatoria 318 de 2014.

Según se reporta en el Informe de Gestión de la ANM vigencia 2016[1], sobre el total de empleos convocados con ocasión de la Convocatoria 318 de 2014 y con corte al 31 de diciembre de 2016 se encontraba un total de 212 servidores públicos posesionados; adicionalmente 14 con prórroga para tomar posesión del cargo; 14 con revocatoria de nombramiento por no posesión dentro del término legal o no manifestación de aceptación en la oportunidad (con lista para proceder a nombrar); 1 empleo surtiendo proceso de autorización ante la Comisión Nacional del Servicio Civil para proveerse con la respectiva lista de elegibles. Lo anterior tal y como se detalla en la siguiente:

Imagen No 4 – *Estado de la Provisión Empleos-Convocatoria 318-2014 ANM- a 31-12-2016*

Estado de Empleos Convocados	Cantidad	Observación del Estado
Posesionado	212	Actualmente Posesionados como resultado de la Convocatoria
Prorroga	14	Solicitudes de prórroga para tomar posesión del empleo
Revocatoria	14	Revocatorias de nombramientos por no aceptación o no pronunciamiento, en la cual todavía hay lista para nombrar.
Solicitud uso de Lista - En trámite Nombramiento	1	Solicitud por parte de ANM de uso de listas
Lista Agotada	11	Empleos donde no hay más elegibles para ser nombrados
Desierto	48	Empleos declarados desiertos mediante Resolución de la CNSC
TOTAL	**300**	

[1] Ver páginas 110 y 111 -https://www.anm.gov.co/sites/default/files/DocumentosAnm/informe_gestion_2016_30012017.pdf

Ahora bien, en lo que respecta al periodo comprendido entre el 2 de noviembre de 2016 y el 11 de marzo de 2017, se aclara que tomaron posesión un total de cuarenta y seis (46) funcionarios en periodo de prueba como resultado de la Convocatoria No. 318 de 2014.

1.1.2.6 Evaluaciones de desempeño

Por otra parte, con corte al 9 de marzo de 2017 se informa por parte del Grupo de Gestión del Talento Humano que de un total de doscientos veinticuatro (224) funcionarios vinculados a la planta de la Entidad, ciento noventa (190) han remitido la fijación de compromisos en periodo de prueba, a la mencionada área.

1.2 COMPONENTE DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

1.2.1 Planes Programas y Proyectos

La Agencia Nacional de Minería, mediante Resolución 409 del 26 de Junio del 2014, adoptó la Misión, Visión, Objetivos del Sistema Integrado de Gestión, Política del Sistema Integrado de Gestión, Mapa de Procesos, Manual del Sistema Integrado de Gestión, Código de Ética y Código de Buen Gobierno que componen los documentos estratégicos del Sistema Integrado de Gestión (SIG), éstos se encuentran publicados en la página Web de la Entidad www.anm.gov.co , intranet e ISOLUCION.

En lo que corresponde al Periodo objeto del informe 12 de noviembre de 2016 al 11 de marzo de 2017, se evidencio que la Agencia tiene estructurados los planes y proyectos definidos por ley, es así como en la página web se pueden consultar los planes y proyectos de la ANM:

Plan anticorrupción y de atención al ciudadano correspondiente a la vigencia 2017
https://www.anm.gov.co/sites/default/files/DocumentosAnm/plan_anticorrupcion_2017-_anm_mp.pdf

Plan anticorrupción y de atención al ciudadano a abril 30 de 2016
https://www.anm.gov.co/sites/default/files/DocumentosAnm/plan_anticorrupcion_y_atencion_al_ciudadano_mp.pdf

Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones 2016-2020
https://www.anm.gov.co/sites/default/files/DocumentosAnm/planestrategicoti_anm_v2.pdf

Lineamientos Estratégicos 2014-2019 –Versión 3 del 18 de noviembre de 2014
https://www.anm.gov.co/sites/default/files/DocumentosAnm/plan_operativo_anual_2014.pdf

Plan Operativo Anual 2017 - Versión 1 de fecha 31 de enero de 2017.
https://www.anm.gov.co/sites/default/files/DocumentosAnm/poa_2017_mp.pdf

Plan Operativo Anual 2017 - Versión 4 de fecha 15 de diciembre de 2016.
https://www.anm.gov.co/sites/default/files/DocumentosAnm/plan_operativo_anual_2016_mp.pdf

Plan MIPYG - Modelo Integrado de Planeación y Gestión,
https://www.anm.gov.co/sites/default/files/DocumentosAnm/2016_sisteda_iii_trim.pdf

https://www.anm.gov.co/sites/default/files/DocumentosAnm/2016_sisteda_ii_trim_mp.pdf

Programa de Auditorías Vigencia 2017
https://www.anm.gov.co/sites/default/files/DocumentosAnm/programa_anual_de_auditoria_2017_mp.pdf

Programa de Auditorías 2016
https://www.anm.gov.co/sites/default/files/DocumentosAnm/paa_2016_mp.pdf

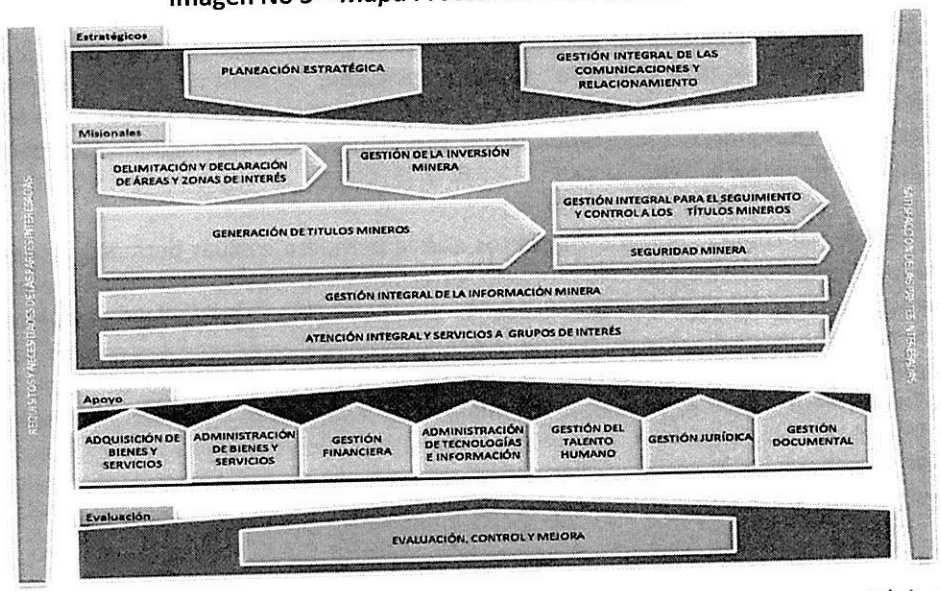
Proyectos de Inversión vigencia 2017 y Fichas EBI:
https://www.anm.gov.co/sites/default/files/DocumentosAnm/proyectos_inversion_2017_mp.pdf
https://www.anm.gov.co/?q=fichasebi

Proyectos de Inversión vigencia 2016 con sus correspondientes seguimientos:
https://www.anm.gov.co/?q=content/proyectos-de-inversion

1.2.2 Modelo de operación por Procesos

La Agencia Nacional de Minería cuenta con la estandarización de las actividades necesarias para dar cumplimiento a su Misión y Objetivos, lo que permite, que su operación se realice de manera continua garantizando la generación del servicio, para el efecto, de conformidad con el Decreto 4134 de 2011 y la Resolución 206 de 2013, la Entidad construyó el mapa de procesos, alineado con la estructura organizacional, diferenciándose los niveles estratégicos, misionales, apoyo y evaluación, por lo tanto, su nivel de operación se fundamenta en diecisiete (17) procesos que se interrelacionan entre sí, como se muestra en la siguiente gráfica:

Imagen No 5 – *Mapa Procesos ANM e Interacciones*



Adicionalmente, la Agencia Nacional de Minería ha socializado con funcionarios y contratistas los documentos del Sistema Integrado de Gestión a través de la Página Web, https://www.anm.gov.co/?q=sistema-integrado-de-gestion, la Intranet, herramienta tecnológica ISOLUCION y cartillas institucionales.

Sea en este punto preciso señalar, que durante la vigencia 2016 se efectuó la actualización de la caracterización de 4 procesos de la Agencia, de los cuales 2 lo fueron durante el periodo objeto del presente informe, de la siguiente forma:

Tabla No 3 - *Procesos Actualizados vigencia 2016*

CARACTERIZACION DE PROCESOS	FECHA ACTUALIZACION
Caracterización Planeación Estratégica (Proceso Estratégico)	14 – Marzo-2016
Caracterización Generación de Títulos Mineros (Proceso Misional)	02-Septiembre -2016
Caracterización Evaluación, Control y Mejora (Proceso Evaluación)	09-Noviembre-2016
Caracterización Gestión Integral de las Comunicaciones y Relacionamiento (Proceso Estratégico)	28-Noviembre-2016

De igual forma se tendrá para el periodo objeto del informe que se realizó la actualización de un total de 4 procedimientos, tal y como a continuación se detalla:

Tabla No 4 - *Procedimientos Actualizados Noviembre-Marzo 2017*

CARACTERIZACION DE PROCESOS	FECHA ACTUALIZACION
Control de Servicio y/o Producto No Conforme	9– Noviembre-2016
Adopción y Actualización del Esquema de Publicaciones	28-Noviembre -2016
Precontractual	02-Enero-2017
Legalización de Minería de Hecho	16-Enero-2017

Ahora bien, se considera en este punto necesario precisar que en el Plan Operativo Anual correspondiente a la Vigencia 2017, publicado en la Página Web de la Agencia-Portal Transparencia se estableció como parte del Objetivo Estratégico "*Consolidar el fortalecimiento Institucional*" y para el Proceso de "*Evaluación, Control y Mejora*" –Área responsable "*Oficina de Control Interno*" un indicador de gestión cuya finalidad es Identificar los procedimientos de todas las áreas de la agencia así como mejorarlos, actualizarlos y ajustarlos según sea identificado, con seguimiento periódico programado trimestralmente.

Por otro lado, La Entidad cuenta con procedimientos que le permiten evaluar permanentemente la satisfacción de los clientes con respecto a los servicios ofrecidos en la organización, para el efecto, se realizan seguimientos efectivos a las PQRS radicadas por las partes interesadas; se cuenta con caracterización de los usuarios de los servicios de la Agencia[2], se realizan encuestas con los usuarios dirigidas a medir dicho nivel de satisfacción[3] e igualmente a través del Grupo de Participación Ciudadana y comunicaciones se realizan seguimientos estadísticos trimestrales sobre el

[2] Ver https://www.anm.gov.co/?q=content/caracterizacion-de-usuarios-anm

[3] Ver https://www.anm.gov.co/sites/default/files/DocumentosAnm/2_informe_de_encuesta_de_satisfaccion_pqrs.pdf

comportamiento de Peticiones, Quejas, Reclamos y sugerencias, los cuales son publicados y divulgados a través del Portal de Transparencia en la Página Web de la Agencia[4].

Atendiendo la información reportada por el Grupo de Participación Ciudadana a través de sus informes correspondientes al tercer y cuarto trimestre de 2016, se tendrá:

Imagen No 6– *Reporte Estaditico Informe PQRS III Trimestre 2016*

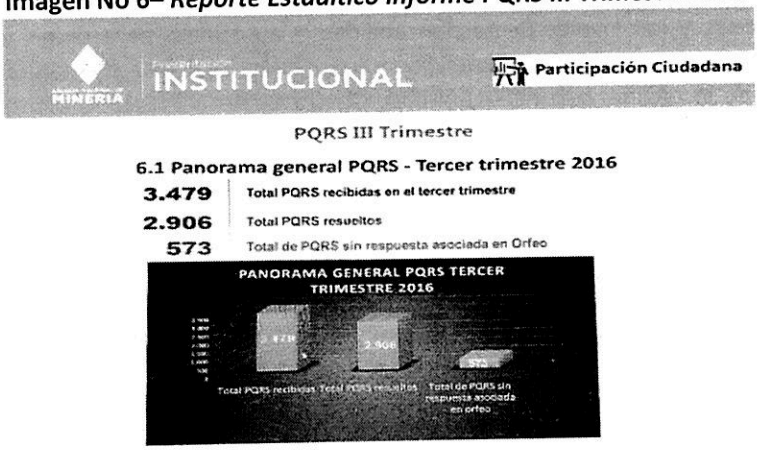
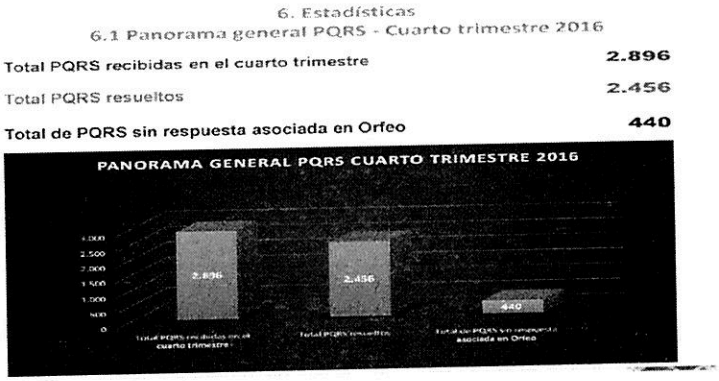


Imagen No 7– *Reporte Estaditico Informe PQRS IV Trimestre 2016*



Finalmente, la Agencia cree firmemente que la medición, la autocrítica y la reflexión son herramientas fundamentales de crecimiento profesional y personal en un equipo de trabajo, razón por la cual la medición y retroalimentación de los usuarios de los servicios de la Agencia son la base para la

[4] Ver https://www.anm.gov.co/sites/default/files/DocumentosAnm/03_informe_pqrs_tercer_trimestre_2016.pdf y https://www.anm.gov.co/sites/default/files/DocumentosAnm/04_informe_pqrs_cuarto_trimestre_2016.pdf

construcción de un panorama desde una óptica objetiva, así pues, la Entidad aplica a funcionarios y contratistas que tienen incidencia directa en las respuestas de PQR´s encuestas cuyas respuestas son claves para dirigir y maximizar los esfuerzos en pro de la satisfacción plena de los usuarios de la ANM.

1.2.3 Estructura Organizacional

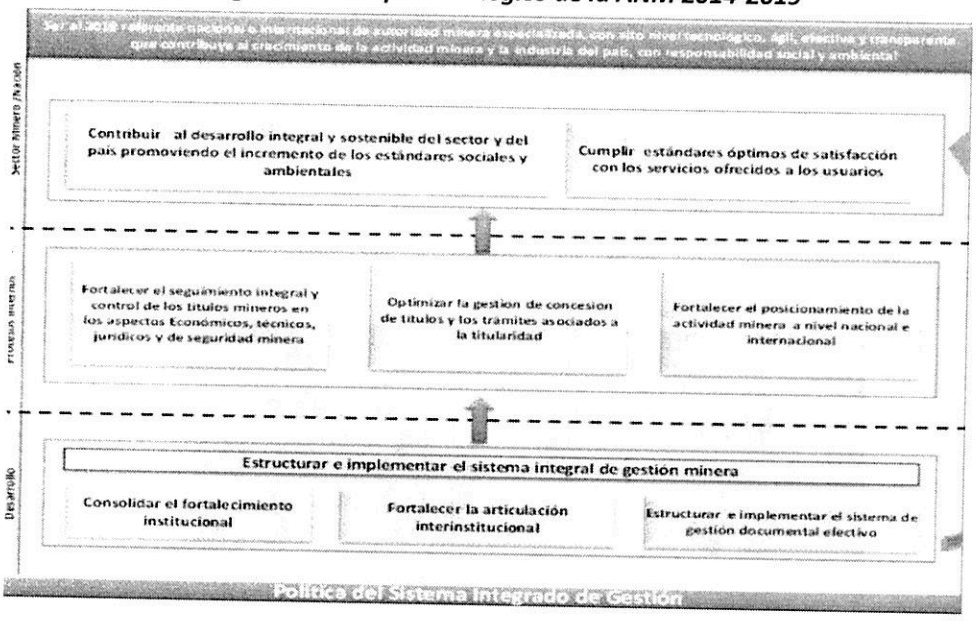
De conformidad con el Decreto No. 4134 del 3 de noviembre de 2011, la Agencia cuenta con una estructura organizacional que responde a una configuración integral y articulada de los cargos, las funciones, las relaciones y los niveles de responsabilidad y autoridad, para dirigir y ejecutar los procesos y actividades de conformidad con su misión y su función Legal, ésta estructura se encuentra en el siguiente Link de la página web de la Entidad, debidamente actualizado con corte al 11 de marzo de 2017:

https://www.anm.gov.co/sites/default/files/DocumentosAnm/organigramaactualizado811162.pdf

1.2.4 Indicadores de Gestión

El Plan Estratégico Institucional 2014-2019 está compuesto por nueve (09) objetivos estratégicos[5], tal y como a continuación se detalla:

Imagen No 8 -*Mapa Estratégico de la ANM 2014-2019*



Los mencionados objetivos y los Planes Operativos Anuales son medidos trimestralmente a través de los indicadores que componen el Plan Operativo 2016, con el fin de monitorear los resultados en las

[5] Ver https://www.anm.gov.co/sites/default/files/DocumentosAnm/plan_operativo_anual_2014.pdf

metas propuestas, para lo cual la Agencia cuenta con una herramienta basada en la estructura de *Balanced Scorecard (BSC)* que permite realizar seguimiento y verificación al cumplimiento de las metas establecidas para cada uno de los indicadores de gestión definidos desde 3 perspectivas diferentes: a) Cumplimiento por objetivo estratégico, b) cumplimiento por procesos y c)Cumplimiento por Áreas[6].

Respecto de la metodología, se precisa que: a) La herramienta es alimentada trimestralmente con los datos reportados por los responsables de cada proceso mediante formato de Medición y Seguimiento de Indicadores y según la programación de las metas establecidas para cada uno; b) el formato incluirá datos básicos de cada indicador, fuente de datos, soportado en las acciones realizadas así como las dificultades que se presentaron para el cumplimiento de los objetivos.

Se precisa conforme se incluyó en el Informe de Gestión de la vigencia 2016 de la Agencia Nacional de Minería de acuerdo a información aportada por el Grupo de Planeación, que en lo que corresponde al IV Trimestre de 2016 se obtuvieron como resultados por avance y cumplimiento de las acciones programadas un avance del 83% sobre el 90% programado. Lo anterior tal y como podrá evidenciarse en el consolidado por objetivos:

Imagen No 9 – *Consolidado Cumplimiento por Objetivos Estratégicos IV Trimestre 2016*

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS		2016 IV TRIMESTRE	
		PROGRAMADO	EJECUTADO
CUMPLIMIENTO ACCIONES OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2014 -2019		90%	83%
OBJETIVO 1	Contribuir al desarrollo integral y sostenible del sector y del país promoviendo el incremento de los estándares sociales y ambientales	100%	100%
OBJETIVO 2	Cumplir estándares óptimos de satisfacción con los servicios ofrecidos a los usuarios	100%	84%
OBJETIVO 3	Fortalecer el seguimiento integral y control de los títulos mineros en los aspectos Económicos, técnicos, jurídicos y de seguridad minera	100%	90%
OBJETIVO 4	Optimizar la gestión de concesiones de títulos y los trámites asociados a la titularidad	100%	76%
OBJETIVO 5	Fortalecer el posicionamiento de la actividad minera a nivel nacional e internacional	100%	94%
OBJETIVO 6	Estructurar e implementar el sistema integral de gestión minera	NA PARA LA VIGENCIA	NA
OBJETIVO 7	Consolidar el Fortalecimiento Institucional de la ANM	100%	95%
OBJETIVO 8	Fortalecer la articulación interinstitucional	100%	100%
OBJETIVO 9	Estructurar e implementar el sistema de gestión documental efectivo	100%	100%

En el mismo sentido se reporta desde el cumplimiento por procesos con corte a 31 de diciembre de 2016 un avance del 96% sobre el 100% programado (según se Indica en el Informe de Gestión ANM 2016 página 83), esto detallado de la siguiente forma:

[6] Ver Informe de Gestión 2016 ANM – Capitulo Gestión Institucional – Pagina 81, publicado en: https://www.anm.gov.co/sites/default/files/DocumentosAnm/informe_gestion_2016_30012017.pdf

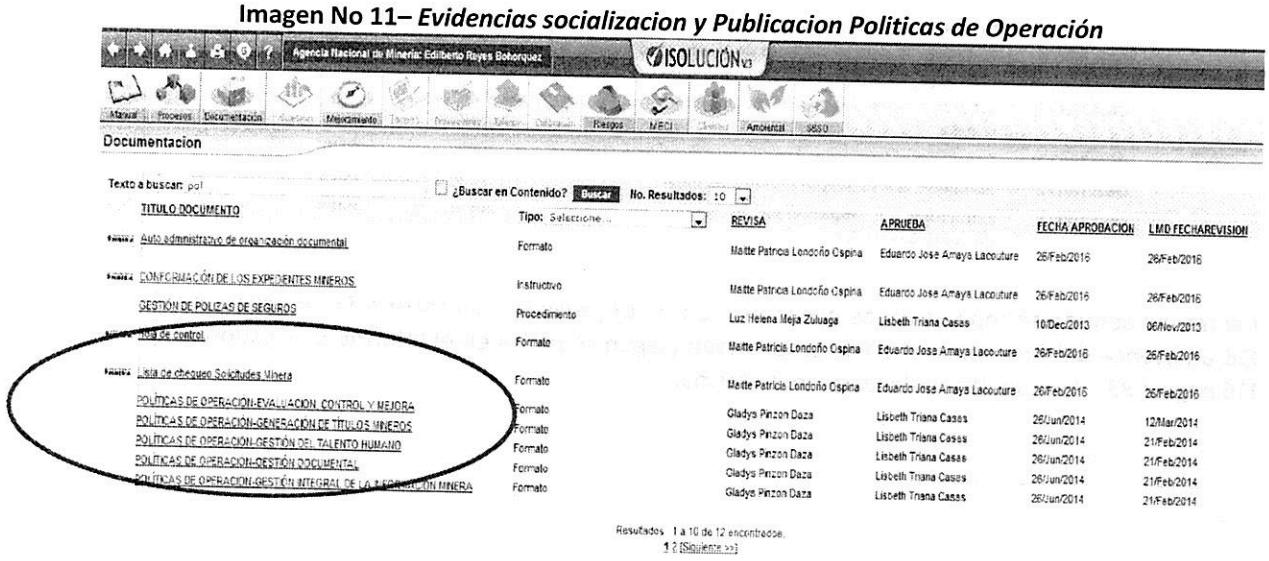
Imagen No 10 – *Consolidado Cumplimiento por Proceso IV Trimestre 2016*

	IV TRIMESTRE	
	PROGRAMADO	EJECUTADO
	100%	96%
PROCESOS ESTRATÉGICOS	100%	100%
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	100%	100%
GESTIÓN INTEGRAL DE LAS COMUNICACIONES Y RELACIONAMIENTO	100%	100%
PROCESOS MISIONALES	100%	91%
DELIMITACIÓN Y DECLARACIÓN DE ÁREAS Y ZONAS DE INTERÉS	100%	100%
GESTIÓN DE LA INVERSIÓN MINERA	100%	100%
GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS	100%	90%
GESTIÓN INTEGRAL PARA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL A LOS TÍTULOS MINEROS	100%	91%
SEGURIDAD MINERA	100%	89%
GESTIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN MINERA	100%	91%
ATENCIÓN INTEGRAL Y SERVICIOS A GRUPOS DE INTERÉS	100%	71%
PROCESOS DE APOYO	100%	93%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	100%	93%
ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	100%	100%
GESTIÓN FINANCIERA	100%	85%
ADMINISTRACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	100%	82%
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	100%	94%
GESTIÓN JURÍDICA	100%	98%
GESTIÓN DOCUMENTAL	100%	100%
PROCESOS DE EVALUACIÓN	100%	100%
EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA	100%	100%

1.2.5 Políticas de Operación

La Entidad a la fecha cuenta con procedimientos producto de los 17 procesos. Con el fin de socializar las *"Políticas de Operación de la Agencia Nacional de Minería"*, la entidad ha utilizado Instrumentos, herramientas, eventos de difusión y/o demás actividades que demuestran la socialización y difusión de las Políticas de Operación de la entidad; políticas que se encuentran publicadas en el aplicativo ISOLUCION, para conocimiento y consulta permanente de los servidores públicos y que son la base del Sistema Integrado de Gestión de la ANM.

Imagen No 11– *Evidencias socializacion y Publicacion Politicas de Operación*



1.3 COMPONENTE DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

La Agencia Nacional de Minería, administra y gestiona conjuntamente con los funcionarios la Administración del Riesgo, a partir del contexto estratégico, la identificación, medición, tratamiento y monitoreo de los Riesgos en cada uno de los procesos; así mismo, vela por la seguridad de la información y la continuidad del negocio, orientado al cumplimiento de los objetivos institucionales, dentro del marco legal aplicable.

Así las cosas, la ANM adoptó mediante Resolución 906 del 29 de diciembre de 2014, la política de Administración del Riesgo, que reza *"La Agencia Nacional de Minería está comprometida con la administración de riesgos, para ello cuenta con líderes de procesos, quienes deberán responder por el monitoreo y la implementación de las medidas de tratamiento definidas. Así mismo deben informar al representante de la alta dirección para el Sistema Integrado de Gestión (Coordinador del Grupo de Planeación), sobre la materialización de un riesgo, la aparición de nuevos y las medidas ejecutadas"*.

La política de administración del riesgo fue revisada por el Comité de SISTEDA en sesión realizada el día 29 de diciembre de 2016 sin que sufriera modificación alguna, por lo que se tendrá que durante la vigencia 2016 dicha política no fue objeto de modificación alguna.

Ahora bien, se tendrá que la Agencia tiene plenamente identificados los riesgos de corrupción actualizados vigencia 2016-2017[7] así como los correspondientes riesgos de gestión[8] por procesos e institucionales, formulando, monitoreando y efectuando seguimiento a los diferentes mapas de riesgos los cuales se encuentran publicados en su portal de transparencia para consulta ciudadana.
En este orden de ideas se tendrá que con Informe del 16 de enero de 2017 la Oficina de Control interno realizó evaluación y seguimiento a los riesgos de corrupción y como resultado de dicha evaluación realizó las siguientes recomendaciones:

- Continuar gestionando las acciones preventivas para los riesgos de corrupción identificados que ya han sido cerrados, con el fin de mantener bajo control la materialización de estos riesgos.

- Reforzar y analizar la identificación e implementación de los controles en los riesgos de corrupción, teniendo en cuenta la metodología establecida por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

- Realizar socialización por parte de cada líder de proceso permanentemente sobre el mapa de riesgos de corrupción, sus ventajas y manejo de las acciones de tratamiento.

- Tener en cuenta las recomendaciones relacionadas con la elaboración del mapa de riesgos, respecto del riesgo residual, riesgo inherente y zona de riesgo al realizar el análisis de los controles establecidos, toda vez que, se encontró una desviación en la calificación de los mismos respecto de la metodología establecida para elaboración de mapa de riesgos de corrupción.

[7] https://www.anm.gov.co/?q=mapaderiesgosdecorrupcion

[8] https://www.anm.gov.co/?q=content/mapas-de-riesgos-de-gesti%C3%B3n

- Revisar la Política de Administración del Riesgos, de tal forma que se ajuste a los lineamientos establecidos por la *"Guía para la Gestión de riesgos de Corrupción"* vigencia 2015.

Por otro lado, el Grupo de Planeación, efectuó acompañamiento a los líderes de los procesos con el fin de identificar, analizar y evaluar los riesgos, y establecer controles que permitan mitigar la ocurrencia de los mismos, realizando mesas de trabajo en las siguientes fechas:

Tabla No 5 –*Monitoreo Mapa de Riesgos de Gestión – Procesos y Dependencias*

Área o Dependencia	Fecha Mesa de Trabajo Realizada	Actividad
Contratación y Titulación– Vicepresidencia Administrativa y Financiera	18-08-2016	Se realizó capacitación sobre Gestión del Riesgo y se efectuó revisión de los riesgos asociados al proceso y estado de las acciones derivadas de los mismos
Seguridad y Salvamento Minero	23-08-2016	Se realizó capacitación sobre Gestión del Riesgo y se efectuó revisión de los riesgos asociados al proceso y estado de las acciones derivadas de los mismos
Gerencias Promoción y de Fomento – Vicepresidencia de Promoción y Fomento.	23-08-2016	Se realizó capacitación sobre Gestión del Riesgo y se efectuó revisión de los riesgos asociados al proceso y estado de las acciones derivadas de los mismos
Gestión Jurídica-Oficina Asesora Jurídica	26-08-2016	Se realizó capacitación sobre Gestión del Riesgo y se efectuó revisión de los riesgos asociados al proceso y estado de las acciones derivadas de los mismos
Adquisición de Bienes y Servicios-Grupo Contratación Institucional – Vicepresidencia Administrativa y Financiera	29-08-2016	Se realizó capacitación sobre Gestión del Riesgo y se efectuó revisión de los riesgos asociados al proceso y estado de las acciones derivadas de los mismos.
Gestión Integral de las Comunicaciones – Presidencia – Grupo Atención al Ciudadano y Comunicaciones	1-09-2016	Se realizó capacitación sobre Gestión del Riesgo y se efectuó revisión de los riesgos asociados al proceso y estado de las acciones derivadas de los mismos
Grupo de Planeación – Vicepresidencia Administrativa y Financiera	2-09-2016	Se realizó capacitación sobre Gestión del Riesgo y se efectuó revisión de los riesgos asociados al proceso y estado de las acciones derivadas de los mismos.
Gestión Financiera – Grupo Gestión Financiera – Vicepresidencia Administrativa y Financiera	2-09-2016	Se realizó capacitación sobre Gestión del Riesgo y se efectuó revisión de los riesgos asociados al proceso y estado de las acciones derivadas de los mismos.
Evaluación y Control – Oficina de Control Interno	21-12-2016	Se efectuó revisión de los riesgos asociados al proceso y estado de las acciones derivadas de los mismos.
Gestión del Talento Humano – Grupo de Talento Humano	22-12-2016	Se realizó capacitación sobre Gestión del Riesgo y se efectuó revisión de los riesgos asociados al proceso y estado de las acciones derivadas de los mismos.
Gestión Documental	26-12-2016	Se efectuó revisión de los riesgos asociados al proceso y estado de las acciones derivadas de los mismos.
Gestión Integral para el seguimiento y control a Títulos Mineros – vicepresidencia	27 y 28-12-2016	Se efectuó revisión de los riesgos asociados al proceso y estado de las acciones derivadas de los mismos.

Área o Dependencia	Fecha Mesa de Trabajo Realizada	Actividad
Seguimiento, Control y Seguridad Minera – Grupos Regalías y Contraprestaciones Económicas – Seguimiento y Control Zonas Norte y Centro – Proyectos de Interés Nacional.		
Administración de Tecnologías e Información - Oficina de Tecnología e Información	28-12-2016	Se realizó capacitación sobre Gestión del Riesgo y se efectuó revisión de los riesgos asociados al proceso y estado de las acciones derivadas de los mismos.
Servicios Administrativos – Vicepresidencia Administrativa y Financiera	12-01-2017	Se efectuó revisión de los riesgos asociados al proceso y estado de las acciones derivadas de los mismos.
Gestión Financiera-Grupo Cobro Coactivo – Oficina Asesora Jurídica	30-01-2017	Se realizó capacitación sobre Gestión del Riesgo y se efectuó revisión de los riesgos asociados al proceso y estado de las acciones derivadas de los mismos.

Finalmente, dentro del marco de las políticas de seguridad de la información, la ANM se fijó como propósito generar una cultura de seguridad de la información al interior de la Entidad, así mismo, estableció prácticas generales para el uso adecuado de la información, ataques de virus, disponibilidad y funcionabilidad de los sistemas de información.

2. MODULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

2.1 COMPONENTE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

2.1.1. Elemento de Autoevaluación del Control y Gestión

La Agencia Nacional de Minería, considera los aspectos que permiten valorar en forma permanente la efectividad del Control Interno, la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos, el nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos, los resultados de la gestión, con el propósito de detectar desviaciones, establecer tendencias y generar recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento de la Entidad.

Así las cosas, la ANM cuenta con el aplicativo de Gestión –Sistema de Gestión Integrado SGI, implementado para verificar el seguimiento y cumplimiento de los indicadores estratégicos, por procesos y por áreas de la Entidad, ésta información la suministra cada líder de proceso y es recopilada y consolidada por el Grupo de Planeación, quien realiza seguimiento al cumplimiento de los indicadores y genera un informe trimestral con las recomendaciones pertinentes dirigido a la Alta Dirección de la Agencia.

Adicionalmente, la Oficina de Control Interno como estrategia para promover los principios de Autocontrol, Autoevaluación y Autogestión, realiza mesas de trabajo con líderes de proceso y sus grupos de trabajo donde se dan a conocer tips del Sistema de Control Interno que fortalecen la mejora continua de los procesos y apunta al cumplimiento de los objetivos institucionales.

En el Sistema de Información ISOLUCION, se cuenta con el módulo de mejoramiento, que le permite

gestionar a los responsables de los procesos las acciones de mejora a que haya lugar, como resultado de las auditorías de gestión de la Oficina de Control Interno. Estas acciones de mejora aparecen en el sistema hasta el cumplimiento definitivo de las acciones de mejora planteadas.

Los Informes Pormenorizados del Sistema de Control Interno de la Agencia se han venido elaborando y divulgando oportunamente, dando cumplimiento al mandato legal contenido en el Artículo 9° de la Ley 1474 de 2011, los cuales se encuentran publicados en la página web en los siguientes link:

-Periodo 12-07-2016 al 11-11-2016:
https://www.anm.gov.co/sites/default/files/DocumentosAnm/informe_pormenorizado_11-11-16_mp.pdf

-Periodo 12-03-2016 al 11-07-2016:
https://www.anm.gov.co/sites/default/files/DocumentosAnm/informe_pormenorizado_11_de_julio_de_2016-mp.pdf

-Periodo 12-11-2015 al 11-03-2016:
https://www.anm.gov.co/sites/default/files/DocumentosAnm/informe_pormenorizado_a_11_de_marzo_2016_mp.pdf

Por otra parte, se precisa para la vigencia 2016 la Oficina de Control Interno de la Agencia Nacional de Minería adelanto un total de 19 mesas de autocontrol dirigidas al seguimiento a riesgos y planes de mejoramiento, tal y como a continuación se detalla:

Tabla No 6 – *Mesas de autocontrol vigencia 2016*

Periodo Mesa de Autocontrol	Area o Dependencia	Fecha de la Mesa	Proceso
Primer Trimestre 2016	Grupo Contratacion Institucional	21/01/2016	Apoyo - Adquisicion de Bienes y Servicios
Primer Trimestre 2016	Grupo Recursos Financieros	21/01/2016	Apoyo - Gestion Financiera
Primer Trimestre 2016	Grupo de Servicios Administrativos	21/01/2016	Apoyo -Administracion de Bienes y Servicios y de Gestion Documental
Primer Trimestre 2016	Vicepresidencia de Contratacion y Titulacion	07/01/2016	Misional-Geracion de Titulos Mineros
Primer Trimestre 2016	Vicepresidencia de Promocion y Fomento	22/01/2016	Misional - Delimitacion y declaracion de areas y zonas de interes - Gestion de la Inversion Minera
Primer Trimestre 2016	Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera	20/01/2016	Misional -Gestion Integral para el Seguimiento y Control a Titulos Mineros - Seguridad Minera
Segundo Trimestre 2016	Oficina de Tecnologia e Informacion	04/05/2016	Apoyo- Administracion de Tecnologias e Informacion
Segundo Trimestre 2016	Oficina Asesora Juridica -Grupo Defensa Judicial	03/05/2016	Apoyo-Gestion Juridica
Segundo Trimestre 2016	Vicepresidencia de Contratacion y Titulacion	03/05/2016	Misional-Generacion de Titulos Mineros
Segundo Trimestre 2016	Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera	06/05/2016	Misional -Gestion Integral para el Seguimiento y Control a Titulos Mineros - Seguridad Minera
Tercer Trimestre 2016	Estacion de Salvamento Minero Jamundi	05/09/2016	Misional - Seguridad Minera
Tercer Trimestre 2016	Grupo de Servicios Administrativos	21/07/2016	Apoyo -Administracion de Bienes y Servicios y de Gestion Documental
Tercer Trimestre 2016	PAR Cartagena	23/09/2016	Misional -Gestion Integral para el Seguimiento y Control a Titulos Mineros - Seguridad Minera
Tercer Trimestre 2016	PAR Nobsa	27/07/2016	Misional -Gestion Integral para el Seguimiento y Control a Titulos Mineros - Seguridad Minera
Tercer Trimestre 2016	Vicepresidencia de Contratacion y Titulacion	25/07/2016	Misional-Generacion de Titulos Mineros
Tercer Trimestre 2016	Vicepresidencia de Promocion y Fomento	22/07/2016	Misional - Delimitacion y declaracion de areas y zonas de interes - Gestion de la Inversion Minera
Tercer Trimestre 2016	Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera	13/07/2016	Misional -Gestion Integral para el Seguimiento y Control a Titulos Mineros - Seguridad Minera
Cuarto Trimestre 2016	PAR Cucuta	15-16/12/2016	Misional -Gestion Integral para el Seguimiento y Control a Titulos Mineros - Seguridad Minera
Cuarto Trimestre 2016	Vicepresidencia de Contratacion y Titulacion	22/11/2016	Misional-Generacion de Titulos Mineros

Para la vigencia 2017 se estableció como parte del Plan Operativo Anual de la Oficina de Control Interno[9] la realización de un total de 36 meses de autocontrol, distribuidas conforme se detalla en el cuadro siguiente. Lo anterior precisando que a la fecha del presente informe se habían realizado 2 meses de autocontrol 1 en el PAR Quibdó el 3 de marzo y en el PAR Manizales el 17 de marzo de 2016.

Tabla No 7 – *Mesas autocontrol programadas POA 2017 y ejecutadas a 11-03-2016*

Mesas de Auto Control Programadas POA 2017	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
Cantidad Programada	4	8	12	15
Realizadas al 11 -03-2017	2	0	0	0

2.2 COMPONENTE AUDITORÍA INTERNA

Para la vigencia 2016, la Oficina de Control Interno elaboró el Programa Anual de Auditorías 2016 el cual fue aprobado por el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno el 8 de febrero de 2016. Este Plan de Auditorías, se elaboró siguiendo los lineamientos establecidos en la Guía de Auditoria de entidades públicas del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP.

En el periodo revisado la Oficina de Control Interno y con corte a 31 de diciembre de 2016 se finalizó la ejecución del 100% del Programa de Auditoria aprobado para la vigencia 2016, realizando las siguientes actividades:

Imagen No 12 – *Gestión OCI vigencia 2016*

AUDITORIAS, SEGUIMIENTOS E INFORMES DE LEY	67 Informes Nivel Central Incluye los PAR de Valledupar, Ibagué, Bucaramanga, Nobsa, Cali y Cartagena,
ACOMPAÑAMIENTOS	Nivel central CGR Acompañamiento a los PAR de Cucuta, Medellín y Manizales Rendición de cuenta Fiscal Reporte mensual de Regalías Reporte Trimestral de Contratación Suscripción de Plan de Mejoramiento Seguimiento Riesgos
CUMPLIMIENTO PAA 2016	100%
FENECIMIENTO DE LA CUENTA CGR	GESTION FAVORABLE, ESTADOS FINANCIEROS RAZONALES Y EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO SATISFACTORIO

[9] Ver página 33 documento publicado en Link https://www.anm.gov.co/sites/default/files/DocumentosAnm/poa_2017_mp.pdf

Asimismo se precisa que entre el 12 de noviembre y el 31 de diciembre de 2016, la Oficina de Control Interno rindió un total de 11 informes, de los cuales 6 corresponden a resultado de auditorías o seguimientos especiales adelantados sobre procesos y procedimientos de la Agencia, y 5 a informes de seguimiento de ley internos o externos, tal y como a continuación se detalla:

Tabla No 8 –*Gestión Informes OCI del 11-11-2016 al 31-12-2016*

No. INFORME	CATEGORÍA	TEMA	UBICACIÓN	NOMBRE DEL INFORME	ENVIADO A	PERIODO EVALUADO	FECHA
ANMOCI-057	EVALUACION	INFORME	SEDE CENTRAL	AUDITORIA PROCESO ATENCIÓN INTEGRAL Y SERVICIOS A GRUPOS DE INTERÉS PROCEDIMIENTO DE NOTIFICACIONES DE ACTOS ADMINISTRATIVOS	GRUPO DE INFORMACION Y ATENCIÓN AL MINERO	1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016	08/11/2016
ANMOCI-058	EVALUACION	INFORME	SEDE CENTRAL	INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO	PRESIDENCIA - VICEPRESIDENTES	12 JULIO DE 2016 AL 11 NOVIEMBRE 2016	15/11/2016
ANMOCI-059	EVALUACION	INFORME	SEDE CENTRAL	AUDITORIA ESPECIAL AL PROCESO DE GESTIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	PRESIDENTE , VAYF Y COORDINACION DEL GRUPO DE CONTRATACION	6 DE ABRIL DE 2016 AL 2 DE AGOSTO DE 2016	21/11/2016
ANMOCI-060	SEGUIMIENTO	INFORME	SEDE CENTRAL	INFORME DE EVALUACIÓN A LAS POLITICAS DE GESTIÓN MISIONAL Y DE GOBIERNO - SISMEG	PRESIDENCIA Y GRUPO DE PLANEACIÓN	CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016	24/11/2016
ANMOCI-061	SEGUIMIENTO	INFORME	SEDE CENTRAL	AUDITORIA A LA GESTIÓN PROCESO DE GENERACION DE TÍTULOS MINEROS – LEGALIZACION Y FORMALIZACION MINERA	GRUPO LEGALIZACION Y FORMALIZACION MINERA	1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO 2016	01/12/2016
ANMOCI-062	SEGUIMIENTO	INFORME	SEDE CENTRAL	INFORME DE SEGUIMIENTO A CERO PAPEL	PRESIDENCIA Y OTROS	22 DE AGOSTO AL 22 DE NOVIEMBRE DE 2016	24/11/2016
ANMOCI-063	EVALUACION	INFORME	SEDE CENTRAL	AUDITORIA AL PROCESO ATENCIÓN INTEGRAL Y SERVICIOS A GRUPOS DE INTERES ATENCION PÚBLICO OBJETIVO PARTICIPACIÓN Y APOYO A COMUNIDADES	PRESIDENTE, VICEPRESIDENCIA DE PROMOCION Y FOMENTO	1 DE ENERO A SEPTIEMBRE 30 DE 2016	28/11/2016
ANMOCI-064	SEGUIMIENTO	INFORME	SEDE CENTRAL	SEGUIMIENTO ACCIONES CORRECTIVA Y PREVENTIVAS IMPLEMENTADAS DESDE LA VSYC, DE LA OBSERVACION 6-HALLAZGO 2 INFORME AUDITORIA CGR.	PRESIDENCIA -VSYC	30 DE SEPTIEMBRE AL 2 DE DICIEMBRE DE 2016	20/12/2016
ANMOCI-065	SEGUIMIENTO	INFORME	SEDE CENTRAL	AUDITORIA SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	PRESIDENCIA-TALENTO HUMANO	VIGENCIA 2016	26/12/2016
ANMOCI-066	SEGUIMIENTO	INFORME	SEDE CENTRAL	AUDITORIA A LA GESTIÓN DEL PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL BOGOTA	GRUPO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL	1 DE ENERO 2015 AL 31 DE OCTUBRE 2016	27/12/2016
ANMOCI-067	SEGUIMIENTO	INFORME	SEDE CENTRAL	SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN AL PROCESO DE SEGURIDAD MINERA	GRUPO DE SALVAMENTO MINERO	30 DE ABRIL DE 2015 AL 30 DE JUNIO 2016.	30/12/2016

De igual forma para la vigencia 2017, la Oficina elaboró (conforme a la metodología establecida por el Departamento Administrativo de la Función Publica-DAFP en su Guía de Auditoria para Entidades Públicas - Versión 2) y presentó ante el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno el Programa de Auditoria, el cual fue aprobado en Sesión realizada el día 3 de febrero de 2017, socializándolo a todos los integrantes de la Agencia (Servidores Públicos y Contratistas) a través de correo electrónico por el informativo de la Agencia denominado "*NOTICIAS ANM*" el 16 de febrero de 2016 y se encuentra publicado en el Pagina Web de la Agencia – Portal Transparencia.[10]

El programa de auditoria se encuentra compuesto por un total de:

-3 Auditorias integrales a 3 procesos (Gestión Integral de las Comunicaciones y Relacionamiento Estratégico; Gestión del Talento Humano y Gestión del Seguimiento y Control a Títulos Mineros- incluye auditoria a los 11 Puntos de Atención Regional de la Agencia incluyendo el proceso de "*Atención Integral y Servicios a Grupos de Interés*").

-12 Auditorias Especiales y/o seguimientos dentro de los que se encuentran: a) Seguimiento a la administración tecnologías de la información; b) Seguimiento a la gestión documental; c) Seguimiento a la gestión en seguridad minera (estaciones de salvamento); d) Seguimiento a la

[10] https://www.anm.gov.co/sites/default/files/DocumentosAnm/programa_anual_de_auditoria_2017_mp.pdf

gestión jurídica; e) Seguimiento a la gestión financiera-Procedimiento de Cobro Coactivo; f) Seguimiento a Modificaciones a Títulos Mineros; g) Seguimiento a la gestión integral de la información minera (catastro minero); h) Seguimiento al proceso de delimitación y declaración de áreas y zonas de interés; i) Seguimiento al Proceso de Generación de Títulos Mineros; j)Seguimiento a la gestión de la inversión minera; k) Seguimiento al proceso de adquisición de bienes y servicios y l) Seguimiento al sistema de Gestión de Calidad.

Aclarando que el alcance de cada una de las auditorias especiales y seguimientos programados para la vigencia 2017 se definirá atendiendo los recursos y perfiles profesionales con los que cuente la Oficina de Control Interno, y se incluirán en el respectivo plan de trabajo por parten de los equipos auditores.

-Se incluye un total de 13 informes de ley externos y 23 informes de ley internos a rendirse en la vigencia 2017, los cuales deben reñirse en algunos casos mensualmente (SIRECI Regalías) trimestral, Semestral o anualmente.

Con corte al 11 de marzo de 2017, se han generado un total de 17 informes de ley como resultado de los seguimientos adelantados por la Oficina durante la vigencia 2016 y los meses de enero, febrero y lo corrido de marzo, tal y como se podrá apreciar en la siguiente:

Tabla No 9 – *Informes Seguimiento OCI Vigencia 2017 con corte al 11-03-2017*

No. INFORM	CATEGORÍA	TEMA	UBICACIÓN	NOMBRE DEL INFORME	ENVIADO A	PERIODO EVALUADO
ANMOCI-00	EVALUACIÓN	INFORME	SEDE CENTRAL	INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN	PRESIDENCIA Y OTROS	01 SEPTIEMBRE AL 31 DICIEMBRE 2016
ANMOCI-00	EVALUACIÓN	INFORME	SEDE CENTRAL	INFORME DE SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION	PRESIDENCIA Y OTROS	01 SEPTIEMBRE AL 31 DICIEMBRE 2016
ANMOCI-00	SEGUIMIENTO	INFORME	SEDE CENTRAL	INFORME DE SEGUIMIENTO AL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - III TRIMESTRE 2016		01 JULIO A 30 SEPTIEMBRE 2016
ANMOCI-00	EVALUACIÓN	INFORME	SEDE CENTRAL	INFORME DE EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS 2016	PRESIDENCIA Y OTROS	01 ENERO A 31 DICIEMBRE 2016
ANMOCI-00	SEGUIMIENTO	INFORME	SEDE CENTRAL	INFORME SEGUIMIENTO CUMPLIMIENTO PRINCIPIO DE PUBLICIDAD ELECTRONICA EN CONTRATACION CELEBRADA POR LA ANM A TRAVES DEL SECOP	PRESIDENCIA Y OTROS	14 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
ANMOCI-00	SEGUIMIENTO	INFORME	SEDE CENTRAL	VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO SISTEMA ÚNICO DE GESTIÓN E INFORMACIÓN LITIGIOSA DEL ESTADO - E-	PRESIDENCIA Y OTROS	01 SEPTIEMBRE AL 31 DICIEMBRE 2016
ANMOCI-00	SEGUIMIENTO	INFORME	SEDE CENTRAL	SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO	PRESIDENCIA Y OTROS	01 JUNIO A 31 DICIEMBRE 2016
ANMOCI-00	SEGUIMIENTO	INFORME	SEDE CENTRAL	INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN OPERATIVO ANUAL VIGENCIA 2016	PRESIDENCIA Y OTROS	23 ENERO A 31 DICIEMBRE 2016
ANMOCI-00	SEGUIMIENTO	INFORME	SEDE CENTRAL	SEGUIMIENTO A CIERRE DE NO CONFORMIDADES EN ISOLUCION	PRESIDENCIA Y OTROS	CORTE 31 DE DICIEMBRE DE
ANMOCI-01	SEGUIMIENTO	INFORME	SEDE CENTRAL	SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE AUSTERIDAD IV TRIMESTRE DE 2016	PRESIDENCIA Y OTROS	01 OCTUBRE AL 31 DICIEMBRE 2016
ANMOCI-011	SEGUIMIENTO	INFORME	SEDE CENTRAL	VERIFICACIÓN A LA ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCIÓN AL CIUDADANO -	PRESIDENCIA Y OTROS	01 DE ENERO A 31 DE ENERO DE 2016
ANMOCI-012	SEGUIMIENTO	INFORME	SEDE CENTRAL	SEGUIMIENTO MENSUAL A AUSTERIDAD EN EL GASTO	PRESIDENCIA Y OTROS	ENERO DE 2017
ANMOCI-013	EVALUACIÓN	INFORME	SEDE CENTF	INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE, VIGENCIA 2016	PRESIDENCIA Y OTROS	01 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE
ANMOCI-014	SEGUIMIENTO	INFORME	SEDE CENTRAL	INFORME DE SEGUIMIENTO A METAS SISMEG VIGENCIA 2016	PRESIDENCIA Y OTROS	VIGENCIA 2016
ANMOCI-015	SEGUIMIENTO	INFORME	SEDE CENTRAL	SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL DTO. 106 DE 2015. GESTION DOCUMENTAL. CUARTO TRIMESTRE DE 2016	PRESIDENCIA Y OTROS	IV TRIMESTRE 2016
ANMOCI-016	SEGUIMIENTO	INFORME	SEDE CENTRAL	EVALUACION A LA GESTION DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS-PQRS - ARTICULO 76 LEY	PRESIDENCIA Y OTROS	01 JULIO AL 31 DICIEMBRE 2016
ANMOCI-017	SEGUIMIENTO	INFORME	SEDE CENTRAL	SEGUIMIENTO A POLITICA CERO PAPEL	PRESIDENCIA Y OTROS	01 OCTUBRE AL 31 DICIEMBRE 2016

2.3 COMPONENTE PLANES DE MEJORAMIENTO

La Oficina de Control a través de las auditorías internas de gestión realiza seguimiento permanente al cumplimiento de las acciones de mejora propuestas en los planes de mejoramiento por proceso, adicionalmente, como mecanismo de control, éstas oportunidades de mejora son administradas a través de la herramienta ISOLUCION.

El Plan de Mejoramiento de la Agencia Nacional de Minería, a 31 de diciembre de 2016, contaba con 20 hallazgos, distribuidos así:

-Vicepresidencia Seguimiento, Control y Seguridad Minera –VSYC- tenía 14 hallazgos.
-Vicepresidencia de Contratación y Titulación, tenía 2 hallazgos
-Vicepresidencia de Promoción y Fomento, tenía 2 hallazgos
-Vicepresidencia Administrativa y Financiera, tenía 2 hallazgos

Como resultado de seguimiento efectuado por la Oficina de Control Interno al cumplimiento de las acciones del Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República de acuerdo con lo indicado en la Resolución No. 7350 de 2013 y contenido en Informe OCI ANM-007 de 2017 presentado en el mes de enero de 2017, se determinó que:

-De los 14 hallazgos a cargo de la Vicepresidencia Seguimiento, Control y Seguridad Minera –VSYC, se identificaron 14 hallazgos con acciones cumplidas y 3 hallazgos con acciones-seguimientos para la vigencia 2017.

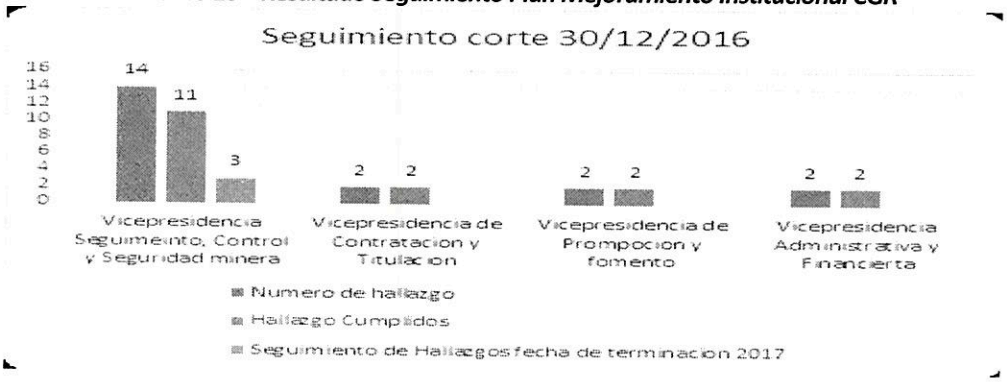
-De los 2 hallazgos a cargo de la Vicepresidencia de Contratación y Titulación, se evidenció que los 2 hallazgos se encontraban con acciones cumplidas.

-De los 2 hallazgos a cargo de la Vicepresidencia de Promoción y Fomento, se evidenció que los 2 hallazgos se encontraban con acciones cumplidas.

-De los 2 hallazgos a cargo de la Vicepresidencia Administrativa y Financiera, se evidenció que los 2 hallazgos se encontraban con acciones cumplidas.

Todo lo anterior conforme se resume en la siguiente:

Tabla No 10 – *Resultado Seguimiento Plan Mejoramiento Institucional CGR*



Ahora bien, se hace necesario aclarar que con la creación de la Agencia Nacional de Minería –ANM (Decreto 4134 de 2011, cuyas actividades iniciaron en el 2012) el Servicio Geológico Colombiano en los temas de Minería trasladó a la Agencia un total de 132 hallazgos resultados de las auditorías regulares que le fueron practicadas por la Contraloría General de la Republica durante las Vigencias 2009 a 2011, y 171 hallazgos resultado de las auditorías realizadas al Catastro Minero Colombiano-CMC para un total de 303 hallazgos sobre los cuales la Oficina de Control Interno de la ANM adelantó seguimiento para el cumplimiento de las metas propuestas por el Servicios Geológico Colombiano.

Tabla No. 11- *Hallazgos recibidos del Servicio Geológico*

Auditorias	No. hallazgos
Auditoria regular 2009-2011	132
Auditoria Catastro Minero Colombiano	171
Total Recibido Servicio Geológico Colombiano	**303**

Para las Vigencias 2012, 2013 y 2014, la Agencia Nacional de Minería-ANM fue objeto de los siguientes ejercicios auditores por parte de la Contraloría General de la Republica fruto de los cuales se generó un total de 293 hallazgos, distribuidos de la siguiente manera:

- Para la vigencia 2012, se practicó Auditoria Gubernamental con Enfoque Integral - Modalidad Regular fruto de la cual se presentaron 143 hallazgos.

- Para la Vigencia 2013 se realizaron: a) 3 auditorías especiales a Proyectos PIN del Cesar, Regalías de la Drummont-vigencia 2013; y auditoria al radicador Web obteniéndose un total de 35 hallazgos; b) 4 auditorías especiales (Incidente Carbón Puerto Carbonífero de Ciénaga con 1 hallazgo, Auditoria Especial al Convenio FONADE con 3 hallazgos: auditoria especial al PAR Cali con 15 hallazgos y al PAR Nobsa con 25 hallazgos) y c) 1 una auditoria regular fruto de la cual se generaron 34 hallazgos.

- Para la vigencia 2014 se realizó Auditoria Gubernamental con Enfoque Integral, Modalidad Regular, la cual reporto un total de 37 hallazgos.

La anterior información distribuida como a continuación se detalla:

Tabla No. 12- *Hallazgos una vez en funcionamiento la ANM*

Auditorias	No Hallazgos
Auditoria regular 2012	143
2013 auditorías especiales proyectos PIN Cesar –especial – radicado web- Regalías Drummont.	35
Auditoria Regular 2013	34
Auditoria especia Incidente e Carbón - 2013	1
Auditoria especial Convenio FONADE -2013	3
Auditoria especial PAR Cali -2013	15
Auditoria especial PAR Nobsa -2013	25
Auditoria Regular 2014	37
Total auditorias 2012 – 2013 -2014	293

Con corte al 30 de junio de 2016, la Oficina de Control Interno efectuó seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional en virtud de la Resolución 7350 de 2013, obteniendo como resultado los siguientes porcentajes de cumplimiento y avance:

Tabla No 13- *Seguimiento Plan Mejoramiento Control Interno ANM*

AUDITORIA	No hallazgos	porcentaje de cumplimiento	Hallazgos con avance
Auditoria regular 2009-2011	132	100%	0
Auditoria Catastro Minero Colombiano	171	100%	
Total Recibido Servicio Geológico Colombiano	**303**	**100%**	
Auditoria regular 2012	143	100%	0
2013 auditorías especiales proyectos PIN Cesar – especial – radicado web- Regalías Drummont.	35	99%	1
Auditoria Regular 2013	34	100%	0
Auditoria especia Incidente e Carbón - 2013	1	100%	0
Auditoria especial Convenio FONADE -2013	3	100%	0
Auditoria especial PAR Cali -2013	15	100%	0
Auditoria especial PAR Nobsa -2013	25	100%	0
Auditoria Regular 2014	37	46%	17
Auditoria especial pasivos ambientales 2015	3	0%	3
Total auditorias 2012 – 2013 -2014	**296**		
TOTAL PLAN DE MEJORAMIENTO CGR	**439**		

Los anteriores avances y porcentajes de cumplimiento fueron evidenciados junto con sus respectivos soportes a la Contraloría General de la Republica en el marco del ejercicio auditor correspondiente a la vigencia 2015 y desarrollado durante la vigencia 2016, obteniéndose (como resultado del seguimiento imprentado por la Oficina) que en el Informe Final de Auditoria de fecha *"Noviembre de 2016"* remitido con Oficio SIGEDOC 2016EE0149990 del 25 de noviembre de 2016 y recibido el 2 de diciembre de 2016 se dispusiera:

a) El cierre de los 303 hallazgos trasladados desde el Servicio Geológico Colombiano, al evidenciarse el cumplimiento del 100% de las acciones contenidas en el plan de mejoramiento.

b) El cierre de los 143 hallazgos generados como resultado de la auditoría practicada a la ANM para la vigencia 2012, al evidenciarse el cumplimiento del 100% de las acciones contenidas en el plan de mejoramiento.

c) El cierre de los 34 hallazgos generados como resultado de la auditoría gubernamental practicada a la ANM para la vigencia 2013, al evidenciarse el cumplimiento del 100% de las acciones contenidas en el plan de mejoramiento.

d) El cierre de 35 hallazgos generados como resultado de las auditorias especiales vigencia 2013 a proyectos PIN Cesar – Radicador Web y Regalías Drumonn al evidenciarse el cumplimiento del 100% de las acciones contenidas en el plan de mejoramiento; quedando pendiente 1 hallazgo con vencimiento al 31 de diciembre de 2016 y mediando debida prórroga concedida por la CGR (sobre

el cual se efectuó el correspondiente seguimiento en el Informe OCI ANM-007 de 2017 presentado en el mes de enero de 2017 con corte al 31 de diciembre de 2016).

e) El cierre de 44 hallazgos generados como resultado de las auditorias especiales vigencia 2013 a Incidente Carbón 2013, Convenio FONADE y auditorias PAR Cali y Nobsa, al evidenciarse el cumplimiento del 100% de las acciones contenidas en el plan de mejoramiento.

f) El cierre de 20 hallazgos como resultado de la auditoría gubernamental practicada a la ANM para la vigencia 2013, al evidenciarse el cumplimiento del 100% de las acciones contenidas en el plan de mejoramiento. Adicionalmente se encontraron 17 hallazgos con acciones en avance y vencimiento al 31 de diciembre de 2016 sometidos a seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno (realizado con Informe OCI ANM-007 de 2017).

g) Finalmente frente a la auditoría especial a los pasivos ambientales mineros se comunicó por parte de la CGR mediante radicado N° 20165510201752 del dia 27 junio del 2016, proyectandose fecha para cierre del ejercicio para el año 2017.

Finalmente se precisa que el 100% de los hallazgos se encuentran reportados en la herramienta SIRECI, reportándose en el Informe final de auditoria adelantada por la CGR vigencia 2015, un avance total del 95%.

3. EJE TRANSVERSAL: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

La Agencia Nacional de Minería ANM, dentro de su estructura cuenta con el grupo de participación ciudadana y comunicaciones, como área transversal a todas las demás dependencias, ha logrado articular el esfuerzo y compromiso de cada uno de los funcionarios de la ANM, en cabeza de los directivos, quienes con su esfuerzo contribuyen al desarrollo de una minería moderna, eficiente y responsable, que aporta al bienestar de todos los colombianos.

Así mismo, la Agencia Nacional de Minería en búsqueda de la participación ciudadana cuenta con medios, canales y espacios óptimos que facilitan el acceso del ciudadano a nuestra gestión, pues reconoce que el usuario, destinatario final de nuestros bienes y servicios, posee la competencia y el derecho para intervenir en la toma de decisiones, cuestionar, indagar o sugerir en los procesos que se adelantan, acorde con el principio de democracia participativa acogido por la Constitución Nacional y que supone un proceso político abierto y libre por parte del ciudadano; dentro de éstos canales tenemos:

Tabla No 14 –Mecanismos de Participación Ciudadana de la ANM

ESPACIO	DIRECCION/NOMBRE/USUARIO
Sitio Web	www.anm.gov.co
Correo electrónico institucional	contactenos@anm.gov.co
Twitter	https://twitter.com/ANMColombia
LinkedIn	http://www.linkedin.com/company/agencia-nacional-de-miner-a
Google +	https://plus.google.com/u/0/114517284344333253085/posts
Youtube	https://www.youtube.com/user/anmcolombia
Instagram	@ANMColombia
Puntos de Atención Regional y Grupo de Información y Atención al Minero	Sede Central, Bucaramanga, Manizalez, Cali, Medellín, Ibagué, Valledupar, Nobsa, Cúcuta, Cartagena, Pasto y Quibdó,
Recepción presencial de PQRS	Presencial
Carteleras Virtuales	Pagina Web
Conmutador	(1) 2201999
Línea Gratuita Nacional	01 8000 933 833

A partir de diciembre de 2016, la ANM conformó un equipo humano, para prestar los servicios de apoyo a la gestión al Grupo de Participación Ciudadana y Comunicaciones de la ANM, para la atención de las llamadas telefónicas que se reciban en el conmutador de la Entidad.

La página WEB www.anm.gov.co es administrada por la Oficina de Tecnología e información y contiene link de interés general como anti trámites, formulario de registro minero, certificado de áreas libres, estado de trámites, automatización de pagos en línea, transparencia y acceso a la información pública, entre otros.

Imagen No 13 – *Portal de Transparencia ANM*



De conformidad con la información suministrada por el grupo de Comunicaciones y Participación Ciudadana durante el III y IV trimestre de 2016 la Entidad alcanzó los siguientes resultados en lo que respecta a información y comunicación:

Imagen No 14 -*Información Reportada III Informe Trimestral PQRS-2016 – Publicada Portal Transparencia*

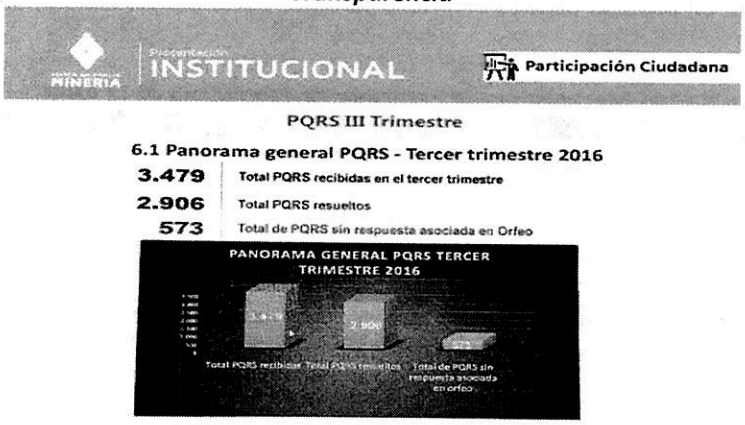
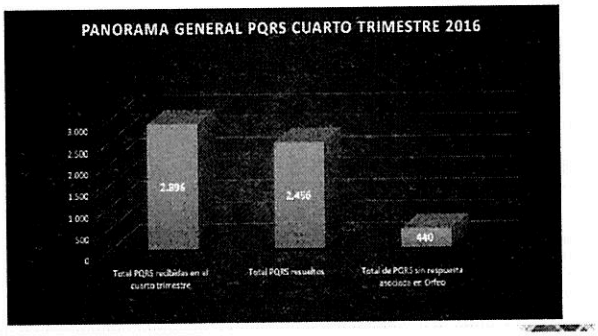


Imagen No 15 - *Información Reportada IV Informe Trimestral PQRS-2016- Publicada Portal Transparencia*

6. Estadísticas

6.1 Panorama general PQRS - Cuarto trimestre 2016

Total PQRS recibidas en el cuarto trimestre	**2.896**
Total PQRS resueltos	**2.456**
Total de PQRS sin respuesta asociada en Orfeo	**440**



Por otra parte, se precisa para la vigencia 2016 con corte al 31 de diciembre la Agencia realizo las siguientes actividades de comunicación interna y externa:

Tabla No 15 – *Actividades Comunicación Interna y Externa vigencia 2016*

Actividad de Comunicación Adelantada	Fecha de Realización
Participación en 6 Ferias de Servicio al Ciudadano organizadas desde el Departamento Administrativo de Planeación Nacional (Comunicación Externa)	-30 de abril de 2016 en Quibdó, Chocó -9 de julio de 2016, en Villa del Rosario, Norte de Santander -20 de agosto de 2016, en Florencia - Caquetá -3 de -Septiembre de 2016, en Puerto Asís – Putumayo -8 de octubre de 2016, en Santander de Quilichao, Cauca -26 de noviembre de 2016, en Sincelejo Sucre
Portal Contáctenos (Comunicación Externa)	Con corte al 31 de diciembre de 2016 un total 1091 ciudadanos efectuaron peticiones (Fuente informe gestión 2016 ANM)
Correo Institucional (Comunicación Externa)	Con corte al 31 de diciembre de 2016 se recibieron y tramitaron un total de 2.936 solicitudes ciudadanas (Fuente informe gestión 2016 ANM)
Campaña *"#SoyANM"*	Implementada durante la vigencia 2016 con el fin de posicionar lema e identidad visual de la Agencia a nivel concentrado y desconcentrado. (Fuente informe gestión 2016 ANM)
Campaña *"Encuentro con la Presi"*	Finalidad que los servidores públicos de la Agencia pudieran conocer, compartir experiencias de sus Áreas o Dependencias, así como dar a conocer los objetivos, metas, retos y planes de la entidad durante el 2016 (Fuente informe gestión 2016 ANM)

Por otra parte se precisa que se garantizó la publicación en la Página Web de la Agencia en su Link de Transparencia de la información que evidencia su gestión dando cumplimiento a lo normado en el artículo 9 de la Ley 1712 de 2014 por lo tanto garantizando la accesibilidad y control social sobre su actuar.

La ANM, ha simplificado tramites a los usuarios, con la creación e implementación de trámites en

línea. Ha mejorado sus comunicaciones con los usuarios con el fortalecimiento de los puntos de atención regional, la página web, la oficina de atención al minero y las redes sociales.

Finalmente en lo que corresponde a la rendición de la cuenta para la vigencia 2016, se resalta la realización de ferias mineras durante la vigencia así como audiencia pública de rendición de la cuenta del Sector Minero-Energético realizada en la ciudad de Cali en el Teatro Estudio de TELEPACIFICO de la cual se hizo partícipe la Agencia rindiendo el correspondiente informe de gestión el cual igualmente se encuentra publicado en la Página Web de la Agencia – Portal de Transparencia link https://www.anm.gov.co/sites/default/files/DocumentosAnm/informe_rendicion_de_cuentas_2016_publicacion_mp.pdf.

RECOMENDACIONES GENERALES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

La evaluación al Sistema de Control Interno se llevó a cabo conforme a las políticas, procedimientos y manual de auditoría de la Agencia; durante la ejecución de la auditoría no se presentaron limitaciones que afectaran su desarrollo.

Finalizada la evaluación la Oficina de Control Interno evidenció un nivel de cumplimiento satisfactorio, debido a que la gestión realizada por la Agencia está direccionada al cumplimiento de los Objetivos Estratégicos, el Sistema de Control Interno y la política de Calidad, la OCI insta a la Entidad a continuar fortaleciendo las actividades que conduzcan al mantenimiento y mejoramiento del Sistema de Control Interno, que redundará en la plena satisfacción del todas las partes interesadas de la Agencia Nacional de Minería.

No obstante lo anterior efectúa las siguientes recomendaciones:

- Se sugiere fortalecer los mecanismos de identificación de los grupos de valor de la Agencia.

- Se recomienda mejorar el flujo de información en doble vía entre los diferentes niveles jerárquicos, áreas y procesos así como con los distintos grupos de valor y de interés. Como consecuencia de lo anterior deberá darse uso a la información obtenida como resultado de PQRS como un insumo para el mejoramiento de los distintos procesos y procedimientos de la Agencia.

Cordialmente;

ADRIANA GIRALDO RAMÍREZ
Jefe de la Oficina de Control

Elaboró: Miller E. Martinez Casas – Gestor T-1-15 OCI